

10

los hilos de alimentación se repliega de manera que cuando el casquillo se desliza sobre la ampolla, queda apretado o cogido entre ésta y el borde superior del casquillo, mientras el otro hilo pasa por un agujero hecho en el centro del fondo del casquillo. Cuando el casquillo es de bayoneta, se hacen pasar los dos hilos de alimentación a través de agujeros practicados en el fondo del casquillo. En consecuencia, es evidente que, sea cual fuere el tipo de casquillo utilizado, a lo menos uno de los hilos de alimentación debe pasar a través de un agujero del mismo, antes de fijarlo a la ampolla. Estas observaciones sirven también para fijar el casquillo a la ampolla de un tubo de descargas. El invento tiende a efectuar esta inserción por vía mecánica.

15



20

Conforme al invento, el dispositivo lleva, además de los soportes para el casquillo y la ampolla, por lo menos un órgano móvil con relación a estos soportes, con una o varias resbaladeras o ranuras de guía, con las cuales se ponen en contacto los hilos de alimentación, guiándose por ellas hasta coincidir con los agujeros del casquillo.

25

En una forma de realización del invento, las ranuras de guía hechas en el órgano presentan forma de embudo. Este órgano puede estar constituido por una placa plana, para que pueda desplazarse fácilmente entre la ampolla y el borde del casquillo.

30

Según un ejemplo de ejecución del invento, este órgano se desplace en dirección oblicua con respecto al sentido de movimiento que se comuni-

35

ca a los soportes. El dispositivo le sirve a accionar el órgano de guía y los soportes que constituirse de manera que este órgano se introduzca en el casquillo hasta enfrente de los agujeros hechos en el mismo. En tal caso, la ampolla y el casquillo se aproximan hasta el punto de que los hilos de alimentación pasen a través de los orificios del último, dejando sin embargo entre la ampolla y el borde del casquillo un espacio suficiente para que el cuerpo pueda desplazarse lateralmente.

El invento se comprenderá mejor con referencia al dibujo adjunto, en el que indican:

La figura 1, una elevación lateral del dispositivo que es objeto del invento.

La figura 2, una planta de los soportes de la ampolla y del casquillo, y del órgano susceptible de desplazarse con relación a estos soportes.

Las figuras 3 a 8 representan en esquema las diversas posiciones ocupadas por los soportes y el órgano de guía en las diversas fases operativas.

En la figura 1, los números 10 y 11 designan respectivamente la ampolla y el casquillo de una lámpara de incandescencia, colocados en los soportes 12 y 13. Un órgano 14 que puede desplazarse con relación a dichos soportes, presenta resbaladeros o ranuras 15 con las cuales se ponen en contacto los hilos de alimentación 16, y que sirven para guiarlos hasta que quedan exactamente enfrente de los agujeros del casquillo 19 (figura 8). El soporte 12, accionado por la biela 20, lleva levas 21 y 22

40

45



50

55

60

65

70

que cooperan con poleas 23 y 24 montadas en palancas acodadas 25 y 26. Por sus extremos, estas palancas cooperan con huecos 30 y 31 del soporte 13 y del órgano 14. El funcionamiento de este dispositivo se ve en las figuras 3 a 8.

75



80

En la primera posición (figura 3) la ampolla se coloca sobre su soporte de tal modo que los hilos de alimentación 16 estén en contacto con las resbaladeras o ranuras 15 del órgano 14. El casquillo 11 se coloca en su soporte de modo que sus agujeros 19 (figura 8) cooperen con los extremos de las ranuras 15 del órgano 14. En la posición siguiente (figura 4) la ampolla 10 y el casquillo 11 se han desplazado respectivamente hacia derecha e izquierda.

85

La posición siguiente (figura 5) muestra que la ampolla 10 y el casquillo 11 se han acercado a una distancia tal que los hilos de alimentación 16 guiados por las ranuras 15 pasan a través de los agujeros 19 del casquillo 11. Entre la ampolla 10 y el borde del casquillo 11 queda aún un espacio suficiente para que el órgano 14 pueda desplazarse entre la ampolla y el casquillo. Efectuado este desplazamiento, el órgano 14 ocupa la posición representada en la figura 6. La figura 7, por último, representa la posición en que el casquillo se desliza sobre la ampolla.

90

95

Esta forma de inserción puede también utilizarse para introducir los hilos de alimentación en los agujeros de los casquillos de tubos de descargas eléctricas como, por ejemplo, los tubos recepto-

100

res de telefonía sin hilos, rectificadores y aparatos análogos. En todos estos casos, es necesario que la formación del órgano 14 difiera de la explicada en el modo de ejecución antes descrito. Por ejemplo, puede presentar un número de ranuras igual al de hilos de alimentación.

105



En la forma de realización que queda descrita, el dispositivo puede utilizarse para lámparas de incandescencia con casquillo de bayoneta. Si se quiere construir tal dispositivo de modo que sea posible utilizarlo para lámparas de casquillo Edison, el órgano 14 no necesita tener mas que una ranura dirigida hacia el agujero central preparado en el fondo del casquillo,

110

Como se deduce de la figura 2 las ranuras o puestas 15 del órgano 14 presentan la forma de embudos. Pero también pueden hacerse cilíndricas exactamente, en cuyo caso conviene que su longitud no sea excesiva.

115

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos el 23 de marzo de 1929, bajo el número 45.843, se acoge a los beneficios del artículo 51 de la Ley de Propiedad Industrial.

120

-o- N O T A -o-

125

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un dispositivo para pasar por medio mecánico hilos de alimentación a través de los agujeros hechos en casquillos de lámparas de incandescencia, tubos de descargas o aparatos análogos,

130

caracterizado por comprender, además de los soportes para el casquillo y la ampolla, a lo menos un órgano susceptible de desplazamiento lateral con relación a los mismos, y con una o varias ranuras o pistas con las que los hilos de alimentación se ponen en contacto, siguiendo por ellas hasta quedar frente a los orificios del casquillo.

135

2º.- Un dispositivo conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por presentar forma de embudo las ranuras hechas en el órgano de guía.

140



3º.- Un dispositivo conforme se reivindica en los puntos 1º o 2º, caracterizado por componerse el órgano de guía de una placa plana.

145

4º.- Un dispositivo conforme se reivindica en el punto 1º, caracterizado por desplazarse el órgano de guía en una dirección oblicua con respecto al sentido de movimiento de los soportes.

150

5º.- Un dispositivo conforme se reivindica en los puntos 1º o 2º, caracterizado porque el mecanismo que acciona los soportes y el órgano de guía se construyen de tal manera que éste se introduzca en el casquillo hasta quedar justamente enfrente de los agujeros hechos en el mismo, quedando entonces los soportes del casquillo y de la ampolla aproximados a una distancia tal que los hilos de alimentación de la ampolla pasen a través de los orificios del casquillo, y a la vez exista aún entre el borde de éste y la ampolla un espacio suficiente para que el órgano de guía pueda desplazarse en sentido lateral.

155

160

6º.- Un dispositivo para pasar, por medio mecánico, hilos de alimentación a través de los agujeros hechos en el casquillo de una lámpara de incandescencia, tubo de descargas o aparato análogo.

165

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

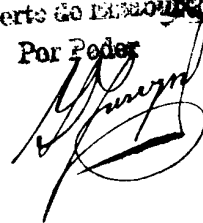
Esta Memoria consta de siete hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 8 de marzo de 1930.

P. A,

Alberto de LASQUENA

Por Pedro



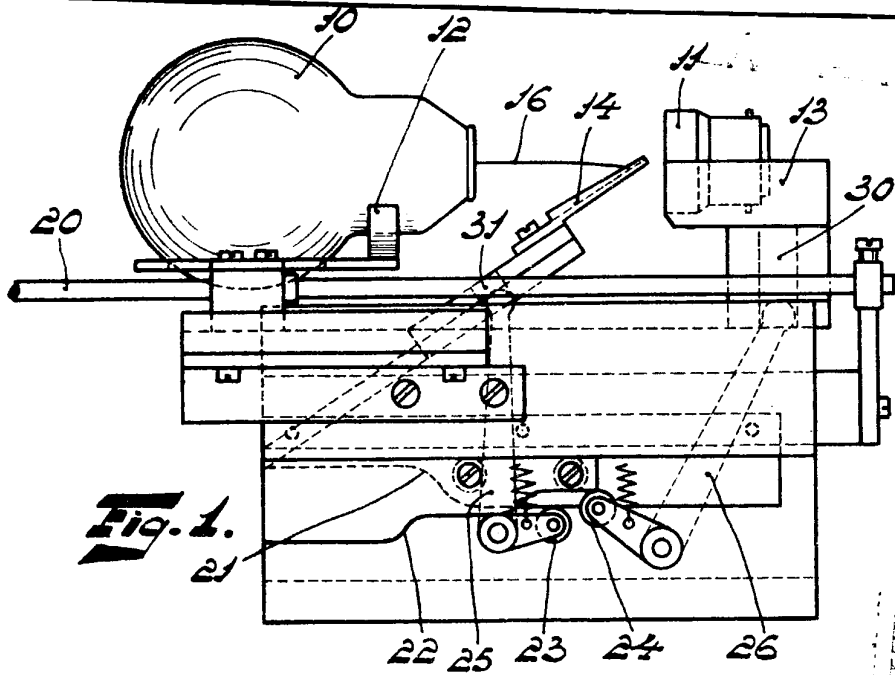


Fig. 1.

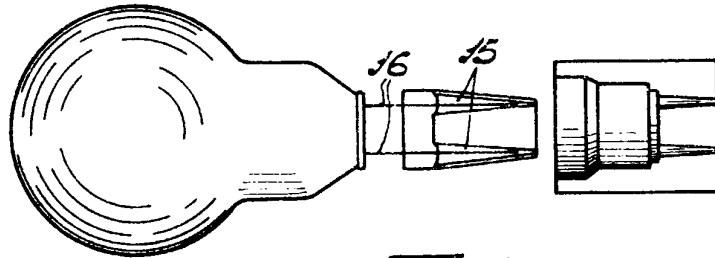


Fig. 2.

P.S.

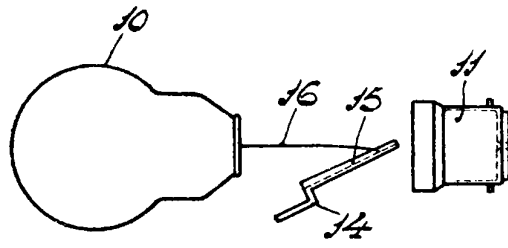


Fig. 3.

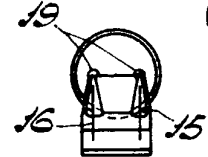


Fig. 8.

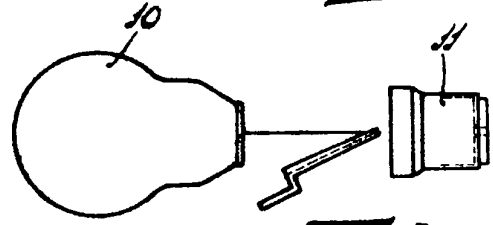


Fig. 4.

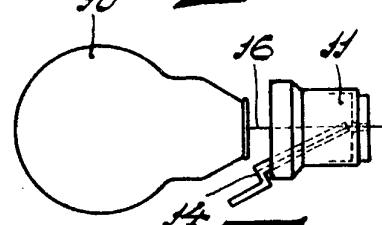


Fig. 5.

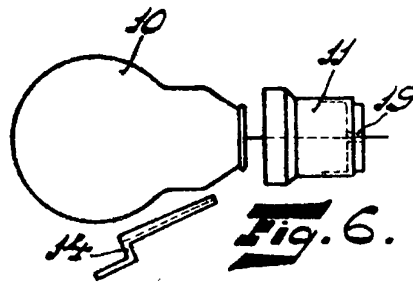


Fig. 6.

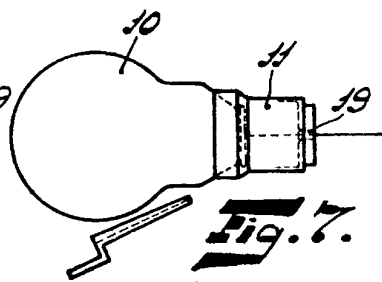


Fig. 7.

Pat. *[Signature]*